



Ayuntamiento de Torrijos / Plaza de San Gil, 7 - 45500 Torrijos (Toledo)
925 77 08 01 - Ext: 1 / Fax: 925 77 05 17
www.torrijos.es

Le comunico que en esta fecha el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado el siguiente Decreto que a continuación se transcribe:

En uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 7 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás legislación local vengo a convocar sesión extraordinaria del **Ayuntamiento Pleno** que habrá de celebrarse el día: **7 de julio a las 20:00** en primera convocatoria y una hora más tarde a las 21:00 horas en segunda convocatoria de no celebrarse la primera, citando a usted para que asista a la misma.

ORDEN DEL DÍA:

- 1º. CONSTITUCIÓN GRUPOS POLÍTICOS Y DESIGNACIÓN DE PORTAVOCES.
- 2º. PERIODICIDAD RÉGIMEN DE SESIONES PLENARIAS.
- 3º. NOMBRAMIENTO TENENCIAS DE ALCALDÍA.
- 4º. CONSTITUCIÓN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, COMPOSICIÓN Y ATRIBUCIONES.
- 5º. DELEGACIÓN DE ATRIBUCIONES DEL AYUNTAMIENTO PLENO EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.
- 6º. DELEGACIONES ESPECIFICAS CONFERIDAS A LOS CONCEJALES/AS.
- 7º. CREACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES.
- 8º. CREACIÓN DEL RÉGIMEN DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA DE TRES CONCEJALES/AS.
- 9º. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE EN ORGANOS MUNICIPALES Y EN EL IMD.
- 10º. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES EN JUNTAS, COMISIONES, CONSEJOS Y ORGANOS COLEGIADOS.



En Torrijos, a 5 de julio del 2011
EL ALCALDE,

Fdo: Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.